

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 07 de octubre de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Mauricio Olavarria	Director Departamento de Estudios Políticos
René Jara Reyes	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Marcelo Díaz	Representante del Dpto. de Filosofía
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico

Ausentes con justificación:

Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Néstor Singer	Director del Depto. de Lingüística y Literatura
César Mondaca	Representante de los funcionarios
María Eliana Leiva	Representante de los funcionarios

Ausentes:

Bernardo Navarrete	Representante de la Facultad ante el Consejo Académico
Diana Aurenque	Directora del Depto. de Filosofía

Invitados:

María del Saz	Reemplazo del Director del Dpto. de Lingüística y Literatura
Pablo Castillo	Director del Magíster en Educación con mención en Gestión y Liderazgo Educativo.
Javier Aoíz	Académico del Dpto. de Filosofía.

Tabla

1. Información de la decana
2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Punto de tabla: Aprobación del acta del 7º Consejo Ordinario de Facultad.
4. Punto de tabla: Modalidad semipresencial del Magister en Educación con mención en Gestión y Liderazgo Educativo
5. Punto de tabla: Curso de Filosofía de las Emociones: Ira, Temor y Celo
6. Información del Vicedecano de Docencia
7. Información del Vicedecano de Docencia
8. Varios

Desarrollo

1. Información de la decana

1.1. Reuniones con las unidades de la facultad

- Se realizó la primera reunión de gestión con la dirección y jefaturas administrativas de las unidades de la facultad, en la cual se abordaron temas referidos a Registro Curricular, procesos de contratación, recategorización, presupuesto, y planes operativos y de calidad. Queda por programar una segunda reunión centrada en la comunicación efectiva y el clima laboral.
- Se anuncia un plan de visita a las unidades a partir de octubre con datos específicos que contribuyan a mejorar la gestión.

1.2. Presencialidad

- La rectoría emitió una resolución sobre el retorno total a las actividades presenciales. En ella, se establecen las razones que podrían autorizar el teletrabajo de algunos funcionarios.

1.3. Consejo Académico

- En esta instancia se discutió sobre la estructura orgánica de la universidad, el proceso estatutario y el cambio en la normativa de votaciones. Respecto del primero, la rectoría plantea la creación de dos nuevas vicerrectorías: Administración y Finanzas, y Calidad de Vida, Género e Inclusión. Asimismo, propone la creación de la Facultad de Arquitectura.
- Sergio González indica que el propósito es la descentralización de acciones concentradas en Rectoría y señala la importancia de dar un debate en el Consejo de Facultad cuando se dé a conocer la propuesta de cambio orgánico con el fin de llevar un voto como facultad.
- En relación con las votaciones, el cambio de normativa apunta a que todas las votaciones serán presenciales y que se deja de lado la votación electrónica.

1.4. Capacitación de funcionarios

- Durante octubre y noviembre, se ejecutará un programa de capacitación intensivo de funcionarios en temas vinculados a liderazgo, expresión oral y escrita, y comunicación efectiva. La decana aprovecha de agradecer a las direcciones de las unidades por los permisos otorgados para la capacitación de septiembre e indica que ha habido una valoración positiva de esa jornada.

1.5. Infraestructura

- La decana mantuvo una reunión con Sebastián Vizcarra, jefe de estructura de campus, con el fin de tratar temas pendientes de infraestructura: arreglos en la Escuela de Psicología, el plan de remodelación del Departamento de Educación y el Departamento de Filosofía, el traspaso de la sala 302 al Departamento de Lingüística y Literatura, la reparación del B-Learning, el laboratorio del Departamento de Estudios Políticos, el arreglo del zócalo de la Escuela de Periodismo, el proyecto de mobiliario para el edificio de la FAHU, la normalización del Centro Enzo Faletto, el arreglo de la sala 330 del Departamento de Historia.

1.6. Acreditación de la Pedagogía en Castellano

- Se indica que fue un buen proceso y que el Informe de salida, aunque no es vinculante, dejó una sensación de tranquilidad.

1.7. Académicos

- El 14 de octubre se invitó a los profesores contratados durante el 2021 y el 2022 a un desayuno para darles la bienvenida a la facultad.
- La FAHU, en conjunto con la Facultad de Ciencias y la Facultad de Química y Biología, convoca a un seminario anual de formación de profesores, cuya realización está fijada para el 22 y el 29 de noviembre.

1.8. Contrataciones

- Se solicita a las unidades que envíen información sobre la renovación de jornadas de reemplazo y la programación de contrataciones para el 2023.
- Mauricio Olavarría: preguntan si pueden ser contrataciones nuevas de académicos.
- La decana responde que, si están avaladas por los planes de mejoras de los programas, es pertinente incorporarlas.
- Catherine Flores pregunta sobre si se debe incorporar la continuidad de profesores de reemplazo.
- La decana responde que se deben incorporar, pero que es necesario organizar un comité de búsqueda o un concurso para reponer el cargo.

1.9. Acotaciones a la información presentada

- En relación con el teletrabajo, Daniel Ríos indica que se está discutiendo un protocolo al respecto para no perder los aprendizajes generados durante la situación de emergencia sanitaria. Dicho protocolo se orienta a buscar un equilibrio entre lo presencial y el teletrabajo.
- Cristina Moyano explica que, una vez terminada la emergencia sanitaria, no se disponía de una normativa que regulara el teletrabajo, por lo cual el Rector se comprometió a tenerla durante marzo-abril del año 2023. Al respecto, el teletrabajo tiene que ser considerado como una nueva modalidad viable de ser evaluada y el empleador debe regular los espacios y proporcionar los equipamientos para el teletrabajo.
- Daniel Ríos pregunta si en la formulación de la propuesta de rectoría se considerará el aporte de las facultades y unidades.
- Cristina Moyano responde que esa sería la intención del Rector y recalca la necesidad de que las unidades participen en la formulación de la normativa.
- Mauricio Olavarría señala que dicha normativa debiera contemplar tres niveles: i) los trabajos en que es imprescindible la presencialidad, ii) el ámbito profesional no académico en el que puede haber flexibilidad y iii) el quehacer académico en el que el teletrabajo puede tener más efecto, pues se evalúa por producto.
- Cristina Moyano sostiene que tal distinción genera la sensación de que el estamento académico es privilegiado frente a los profesionales y funcionarios que no tendrían la posibilidad de teletrabajar.
- Mauricio Olavarría señala que no se tiene claridad en qué consiste el trabajo académico, el cual no tiene horario como en el caso del trabajo desarrollado por los funcionarios.

2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Se plantea que se han estado trabajando en cuatro temas. El primero es el trabajo con los programas de postgrado para promover la articulación horizontal, la cual no está regulada. La promoción de esta articulación se piloteará en la FAHU. La Vicerrectoría de Postgrado verá como facilitar la relación con Registro Curricular. El segundo es la formulación de anteproyectos de programas de postgrado. Considerando la experiencia, se ha implementado una modalidad de trabajo distinta con el fin de acelerar el proceso luego de la evaluación de la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP). El tercero, a propósito de una práctica profesional de periodismo, es una línea de difusión y promoción de programas de postgrado, la que contempla la participación de la biblioteca. Para tal efecto, se realizará un diagnóstico supervisado por profesionales de la radio USACH. Finalmente, el cuarto tema es el inicio en la modalidad semipresencial del Magíster en Educación con mención en Currículum y Evaluación.
- Mauricio Olavarría complementa que se ha tenido reuniones con la VIPO y la CEPP. En ellas, se ha observado un cambio importante en la VIPO, instancia que recogió los comentarios efectuados al informe de la CEEP. Esto supone reconocer la necesidad de un acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de programas de postgrado.
- Irene Magaña indica que el tema de articulación se informe a las unidades.

- Rolando Álvarez señala que hubo una reunión con el Vicerrector de Postgrado para plantear los problemas referidos al pago de becas y la evaluación de antecedentes para la asignación de becas. Al respecto, hubo una buena acogida.
- Cristina Moyano explica que se fue insistente sobre los problemas asociados al pago y asignación de beca. Al mismo tiempo, sostiene que hubo una buena acogida a la propuesta de la FAHU de generar un diálogo con la CEPP luego de que esta instancia emita una evaluación de anteproyectos de programas de postgrado. El Vicerrector se comprometió a revisar el tema de los plazos.

3. **Punto de tabla:** Aprobación del acta del 7º Consejo Ordinario de Facultad

- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el acta.

4. **Punto de tabla:** Modalidad semipresencial del Magister en Educación con mención en Gestión y Liderazgo Educacional

- El doctor Pablo Castillo presenta la necesidad de que el programa que dirige se imparta en modalidad semipresencial, fundamentando la propuesta en tres puntos, a saber, a) la democratización del espacio educativo a regiones y acceder a nuevo público, b) la presencia a nivel nacional e internacional y c) el aumento del número de matriculados (la meta es contar con un grupo de 30 estudiantes). La propuesta se encuentra alineada con la política de virtualización de la universidad (Resolución 6369 del 2020). Se establecen como desafíos el uso efectivo de la plataforma educativa, la capacitación del cuerpo académico, la autonomía de los estudiantes, el desarrollo de una metodología activa y un proceso de evaluación pertinente. El programa mantiene los 60 créditos, lo cual implica 102 horas de docencia directa en periodos intensivos en julio y en enero, 351 horas de clases sincrónicas y el 75% de horas del total asignado al trabajo autónomo de los estudiantes. Dicho trabajo autónomo, contará con un proceso de acompañamiento consistente en lecturas, talleres, investigaciones aplicadas, evaluaciones, foros de discusión, encuestas, participación en chat, desarrollo de glosarios, manejo de base de datos, retroalimentación, etc.
- Jorge Castillo explica que la propuesta ha sido trabajada con el debido tiempo y que la VIPO promueve este tipo de programa en la línea de flexibilización.
- Daniel Ríos agradece a Jorge Castillo por el apoyo dado al cambio de modalidad del Magíster en Educación con mención en Currículum y Evaluación. Además, sostiene que, dado que las clases presenciales se impartirán en el campus durante el mes de enero, la universidad deberá flexibilizar una serie de procesos, especialmente aspectos administrativos, tales como la matrícula y la inscripción de cursos en Registro Curricular.
- Cristina Moyano sugiere la necesidad de anticipar posible atascos y problemas que pudieran darse, con el fin de realizar las gestiones pertinentes, especialmente con los calendarios académicos de la universidad.
- Catherine Flores recalca la importancia de aprobar esta modalidad, pues se puede llegar a regiones donde existe una gran necesidad de formación de postgrado.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el paso de la modalidad presencial a la semipresencial del programa de Magíster en Educación con mención en Gestión y Liderazgo Educacional.

5. **Punto de tabla:** Curso de Filosofía de las Emociones: Ira, Temor y Celo

- El doctor Javier Aoíz agradece el apoyo brindado por la encargada de educación continua, señora Angélica Fuentes. Luego, expone que el curso Filosofía de las Emociones supone una duración de 10 sesiones de 2:30 cada una y estará a cargo de dos profesores: Sebastián

Briceño y Javier Aoíz. La aproximación es tanto conceptual como histórica e implica enfocarse en tres ejes: a) cognitivo, b) afectivo y c) motivacional. Se explica que las emociones abordadas son determinantes en los juicios y el bienestar de los seres humanos. En relación con el presupuesto, el curso se financiaría con aranceles propios: un pago de 100 mil pesos por matriculado, alcanzando el punto de equilibrio con 16 inscritos. Asimismo, se plantea que existe la posibilidad de que el curso evolucione a un diplomado o postítulo.

- Cristina Moyano felicita la iniciativa del Departamento de Filosofía por el interesante curso propuesto e invita a que los proponentes revisen la página web de la facultad para identificar quienes trabajan en temáticas similares para coordinar futuros trabajos.
- Jorge Castillo pregunta por la modalidad del curso y si este se articula con el giro afectivo de las ciencias sociales.
- Javier Aoíz responde que el curso es online y formulado por dos académicos con tradiciones diferentes en filosofía.
- Irene Magaña expresa que le parece interesante el curso, sobre todo por la conjunción con la literatura y el cine. Además, indica que sería interesante conversar sobre el tema de las emociones.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el curso Filosofía de las Emociones: Ira, Temor y Celo.

6. **Punto de tabla:** ratificación del resultado de la apelación a la jerarquización de la académica Diana Pasmanik

- Jorge Castillo explica que la Comisión de Apelación se reunió y dirimió que la académica no logra cumplir con los cuatro criterios de prestigio, por lo cual no puede pasar a categoría de titular. A su vez, destaca los aprendizajes de este proceso: el manual de jerarquización es demasiado amplio e idealmente se debieran establecer parámetros similares para las diferentes unidades. Plantea como recomendaciones la necesidad de revisar experiencias previas e integrar la dimensión de género en evaluaciones de este tipo.
- Cristina Moyano sugiere la posibilidad de a) reevaluar la votación de consejos de facultad anteriores de conformar comisiones ad hoc cuando se presenta una apelación a la Comisión por Criterio y b) proponer modificaciones al manual de jerarquización que es del año 1986. También explica que ha habido resistencia de sectores de la universidad para cambiar dicho manual. Finalmente, aclara que no existe un diálogo con la calificación del desempeño académico y la comisión de jerarquización.
- Rolando Álvarez sostiene que es preciso tomar conocimiento de la decisión y no entrar al fondo de esta. De todos modos, concuerda con el hecho de que hay que pensar el tema de la eventual discrecionalidad en la evaluación y la necesidad de repensar los criterios. Según el consejo del Departamento de Historia, es fundamental la reformulación del manual de jerarquización.
- Cristina Moyano propone que se inicie la formulación de una propuesta de reformulación de dicho manual.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se ratifica el resultado de la apelación a la jerarquización de la académica Diana Pasmanik.

7. Información del Vicedecano de Docencia

- Se solicita el apoyo de los directores para cumplir con lo comprometido en dos planes operativos relacionados con las carreras de pedagogía de la facultad: la edición de ebook y el otorgamiento de becas a estudiantes para colaborar en bidireccionalidad. La próxima semana se tiene que informar sobre las becas.
- Es necesario agendar reuniones con los directores de departamentos que prestan servicio para designar representantes que puedan participar en los Comités de Autoevaluación y

Comités de carrera, con el fin de facilitar los procesos de acreditación. Esto es relevantes, pues en los últimos procesos de acreditación fue difícil asegurar la participación de académicos de otras unidades, lo que evidencia la necesidad de una mayor articulación entre la unidad responsable de la carrera y las unidades que prestan servicio.

- Se solicita que académicos, supervisores, estudiantes de último año puedan participar en el seminario que se efectuará el 22 y el 29 de noviembre.
- La Comisión de Evaluación del Desempeño Académico no logró contar con evidencia en todos los casos, por lo cual se enviará un correo a algunos directores para solicitar información complementaria.
- Se han recibido dos apelaciones a la evaluación del desempeño. Se recuerda que es importante que el informe de evaluación sea firmado por los directores y el académico evaluado.

8. Varios

- Cristina Moyano explica que se entregaron lineamientos a las unidades para el día 12 de octubre debido al corte de agua anunciado. Las actividades académicas serán asincrónicas. De todos modos, solicita que las unidades informen sobre el plan de contingencia para el 12 y 13 de octubre.
- René Jara indica que no es conveniente que haya actividades presenciales si el corte de agua se prolonga al día 13.
- Saúl Contreras explica que existe flexibilidad para que las unidades formulen un plan de contingencia.
- Cristina Moyano aclara que el día 12 la universidad estará cerrada y que para el día 13 hay que ser flexible. Al respecto, indica que existe una autonomía controlada de las facultades y unidades para desarrollar un plan de contingencia.
- Antoine Faure sugiere la formulación de un protocolo, pues existe la posibilidad de cortes reiterados de agua a futuro.
- Cristina Moyano sostiene que la vía sincrónica no es necesariamente cautelar la formación de los estudiantes y recalca que las clases se desarrollen en modalidad asincrónicas, puesto que está sería la más adecuada considerando las posibilidades de conexión del estudiantado.
- Finalmente, Cristina Moyano informa sobre una colecta para ayudar a la familia de Patricia Vergara, funcionaria del DLL recientemente fallecida.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm